

MARTHA LUCIA QUINTERO INFANTE
ABOGADA
UNIVERSIDAD DEL NORTE

Señor(a)

JUEZ PRIMERA CIVIL MUNICIPAL DE SANTA MARTA.

E. S. D.

Ref. PROCESO EJECUTIVO DE BANCO DE BOGOTA S.A CONTRA EDUARDO
JOSE MOJICA ZULETA

Asunto: Solicitud aprobación liquidación del crédito.

RAD. 570/2017

MARTHA LUCIA QUINTERO INFANTE, mayor de edad y vecina de esta ciudad, identificada como aparece al pie de mi firma, actuando en mi calidad de apoderada judicial de la sociedad demandante, por medio del presente escrito me permito solicitar la aprobación de la liquidación del crédito presentada desde el 19 de octubre de 2020.

Correo electrónico para recibir notificaciones judiciales: mlquintero@outlook.com

Atentamente,



MARTHA LUCIA QUINTERO INFANTE
C.C. 32.608.711 de Barranquilla
T. P. No. 84.831 del C.S.J.

CRA 17 No. 11B – 26 , piso 2 Urbanización Riascos Telefax 4205640 – 4205299, correo
para notificaciones judiciales: mlquintero@outlook.com
Santa Marta (Magdalena)